



Asamblea General

Septuagésimo cuarto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
30 de octubre de 2019
Español
Original: inglés

Sexta Comisión

Acta resumida de la sexta sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el miércoles 9 de octubre de 2019 a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Jaiteh (Vicepresidente) (Gambia)

Sumario

Tema 109 del programa: Medidas para eliminar el terrorismo internacional
(continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.

Tema 109 del programa: Medidas para eliminar el terrorismo internacional (continuación) (A/74/151)

1. El Sr. Mikeladze (Georgia) dice que, más de un decenio después de la aprobación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, los cuatro pilares de la Estrategia siguen siendo pertinentes y esenciales. La comunidad internacional se enfrenta a un entorno de seguridad cada vez más diverso e imprevisible. Para hacer frente a las amenazas mundiales del terrorismo y el extremismo violento se requiere una cooperación internacional bien sincronizada.

2. El Gobierno de Georgia ha adoptado varias medidas legislativas y prácticas para prevenir y reprimir el terrorismo, incluidas la firma y la ratificación de instrumentos universales, regionales y bilaterales de lucha contra el terrorismo y su incorporación a las políticas y la legislación internas. Desde 2011 ha estado en funcionamiento una comisión interinstitucional sobre la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, que abarca tres esferas principales: la congelación de activos, la prohibición de viajar y el embargo de armas con respecto a las personas y entidades asociadas con actos terroristas.

3. El Gobierno de Georgia también aprobó una estrategia nacional de lucha contra el terrorismo y el plan de acción trienal en enero de 2019. En el marco de la estrategia, se da prioridad a las medidas preventivas destinadas a promover la desradicalización, refutar los argumentos terroristas, combatir la financiación del terrorismo y abordar la cuestión de los combatientes terroristas extranjeros. También se hace hincapié en el papel especial de las mujeres y las niñas en la prevención del terrorismo y el extremismo.

4. El Gobierno georgiano agradeció que la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo (DECT) visitase Georgia en julio de 2018 con el fin de promover el diálogo entre Georgia y las Naciones Unidas, supervisar la aplicación en el país de las resoluciones pertinentes y determinar las esferas en las que Georgia podía compartir sus mejores prácticas con otros países. El desarrollo de la capacidad en todos los Estados y un enfoque internacional coordinado son elementos vitales de la labor mundial destinada a luchar contra el terrorismo. Por consiguiente, Georgia alienta a todos los Estados Miembros a que aumenten sus contribuciones a los proyectos pertinentes de cooperación y asistencia técnica de las Naciones Unidas.

5. Por último, el orador reitera que Georgia condena enérgicamente el terrorismo en todas sus formas y

manifestaciones, independientemente de quién cometa esos actos y de dónde y con qué propósitos se haga.

6. La Sra. Villalobos Brenes (Costa Rica) dice que la mejor forma de combatir el terrorismo es mediante la prevención. Por consiguiente, los Estados deben fortalecer las instituciones que combaten el crimen y trabajar en la reducción de la impunidad y el respeto al estado de derecho y a los derechos humanos. Pero también deben redoblar esfuerzos para acabar con la marginación, proporcionando educación, salud y seguridad para evitar la radicalización, sobre todo de los jóvenes, y cerrar espacios a la criminalidad y la violencia extrema. Se deben realizar esfuerzos para promover una cultura de paz y tolerancia y combatir la discriminación y los discursos de odio, principalmente en las redes sociales, pero todo en el marco de la ley y la protección de los derechos humanos.

7. También hay que fortalecer la seguridad en las fronteras, tanto marítimas como terrestres, ya que las fronteras porosas se prestan a actividades ilícitas que favorecen el terrorismo, el tráfico de armas y el paso de combatientes extranjeros. Si bien las medidas para prevenir esas actividades ilegales son responsabilidad de cada Estado y un asunto propio de su política de seguridad nacional, el terrorismo no respeta fronteras y requiere un planteamiento internacional. Por lo tanto, esto representa un gran desafío para los Gobiernos y para la administración de justicia.

8. Costa Rica ha cambiado recientemente su legislación interna con el fin de fortalecer las herramientas utilizadas para combatir la legitimación de capitales y el financiamiento del terrorismo. Además, el poder judicial puso en marcha un programa para capacitar a los jueces, los fiscales y la policía judicial en ciberdelincuencia, legitimación de capitales y trata y tráfico de personas y otras esferas que pueden estar vinculadas con el terrorismo. También se está trabajando para mejorar el procesamiento y estudio de la información.

9. La cooperación es fundamental para impedir que las personas y grupos extremistas impongan ideologías o creencias religiosas y propaguen odios irracionales. Más allá de la asistencia que puedan brindarse los países con carácter bilateral, las organizaciones regionales y subregionales también deberían involucrarse en las medidas para eliminar el terrorismo internacional. La capacitación y la transferencia tecnológica son de suma importancia en ese sentido. Las herramientas tecnológicas utilizadas para el rastreo de terroristas y combatientes extranjeros deben estar al alcance de todos los países. La estandarización de contenidos en las bases de datos que facilite el intercambio de información debe

ser un objetivo común. En la medida en que la legislación interna lo permita, los países deben hacer un esfuerzo por establecer alianzas público-privadas para mejorar el acceso a los avances tecnológicos que sirvan para prevenir el terrorismo y obtener evidencias, respetando el estado de derecho, los derechos humanos y las libertades fundamentales. Para cooperar de forma equitativa y lograr un intercambio de información efectiva, los Estados Miembros deben poner en práctica los instrumentos y las resoluciones de las Naciones Unidas al respecto.

10. A la luz de las nuevas tendencias en materia de terrorismo internacional, es urgente tomar medidas para fortalecer la detección de las actividades terroristas y concienciar tanto a las autoridades como a la sociedad en general. Es importante aprobar leyes apropiadas y velar por que los responsables sean castigados, así como establecer mecanismos de alerta temprana a fin de evitar situaciones críticas y actos mayores.

11. **El Sr. Ugarelli** (Perú) dice que su país, que ha sufrido durante más de dos decenios la violencia desencadenada por grupos terroristas, reitera su enérgica condena y rechazo al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, y renueva su solidaridad con todas las víctimas. El Gobierno del Perú respalda toda acción en el ámbito multilateral, tanto en la Asamblea General como en el Consejo de Seguridad, que constituya una respuesta sistemática, equilibrada y conforme al derecho internacional para contrarrestar el flagelo del terrorismo. Por consiguiente, el Perú participa activamente en la labor de diversas instancias competentes en la materia, tales como el Comité contra el Terrorismo, en el que ejerce la Presidencia, y el Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones [1267 \(1999\)](#), [1989 \(2011\)](#) y [2253 \(2015\)](#) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Dáesh), Al-Qaida y las personas, grupos, empresas y entidades asociadas, donde ocupa la Vicepresidencia. La aprobación de la resolución [2482 \(2019\)](#) del Consejo de Seguridad, relativa a los vínculos entre el terrorismo y la delincuencia organizada, constituyó un importante avance en ese sentido, ya que las actividades delictivas, como el narcotráfico o el tráfico de personas o bienes culturales, no solo representan una fuente de dinero, sino también mecanismos de apoyo logístico.

12. A pesar de la derrota militar y la pérdida del control territorial, el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIL) sigue representando una grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales y busca mantener su influencia a nivel global mediante su red de organizaciones afiliadas. Es fundamental, en línea con el derecho internacional, combatir el abuso por parte del EIL de las tecnologías de la información y la

comunicación, así como de las organizaciones sin fines de lucro, para recaudar fondos, captar seguidores, justificar sus acciones y promover su narrativa terrorista. El EIL mantiene una considerable riqueza; por lo tanto, con razón se está otorgando prioridad a los esfuerzos encaminados a restringir su capacidad financiera y logística, incluida la lucha contra el lavado de activos. La resolución [2462 \(2019\)](#) del Consejo de Seguridad es un instrumento importante en ese sentido.

13. También se debe encarar la grave amenaza que plantean el regreso y el traslado de los combatientes terroristas extranjeros adoptando políticas eficaces de enjuiciamiento, rehabilitación y reintegración que respeten el derecho internacional, los derechos humanos y el debido proceso, incluyan una perspectiva de género y salvaguarden los derechos de los niños. La adición a los principios rectores sobre los combatientes terroristas extranjeros (Principios Rectores de Madrid) y los principios fundamentales para la protección, la repatriación, el enjuiciamiento, la rehabilitación y la reintegración de las mujeres y los niños vinculados a grupos terroristas incluidos en la lista de las Naciones Unidas son excelentes herramientas al respecto. Si bien los delitos cometidos, incluidos los de violencia sexual, no deben quedar impunes, la rendición de cuentas debe contribuir a fortalecer la justicia, la reconciliación y la no repetición. En ese sentido, las cárceles no deben convertirse en lugares que favorezcan la radicalización y el reclutamiento de terroristas y los excombatientes puestos en libertad se deben reintegrar debidamente en la sociedad. También es importante reconocer el coraje de las víctimas del terrorismo; en ese sentido, el Gobierno del Perú acoge con beneplácito la iniciativa del Secretario General de organizar el Primer Congreso Mundial de Víctimas del Terrorismo como parte de las celebraciones del 75º aniversario de la Organización.

14. Por último, el Perú mantiene su compromiso de implementar la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo y pone de relieve la importancia de aplicar debidamente los 19 instrumentos sectoriales existentes en materia de lucha contra el terrorismo. La autoridad moral de las Naciones Unidas se ve socavada por la imposibilidad de lograr un acuerdo respecto del convenio general sobre el terrorismo internacional. Por ello, los Estados Miembros deberían resolver todas las cuestiones pendientes que impidan culminar ese convenio.

15. **El Sr. Koba** (Indonesia) dice que, en la era de la tecnología digital, la propagación del terrorismo por medio de Internet y los medios sociales se ha convertido en un importante desafío, especialmente para un país como Indonesia, con más de 150 millones de usuarios de Internet activos. A fin de resolver ese problema, es

fundamental reforzar las medidas jurídicas y el estado de derecho. Además de actualizar la ley antiterrorista, el Gobierno de Indonesia ha puesto en marcha medidas para verificar las cuentas en los medios sociales y asegurarse de que las plataformas de los medios sociales y los proveedores de servicios de Internet se comprometen a gestionar los contenidos relacionados con el terrorismo. En el futuro, se reforzarán las alianzas público-privadas en ese ámbito.

16. El derecho internacional también es importante para vencer al terrorismo internacional. En ese sentido, Indonesia apoya el Llamamiento de Christchurch para eliminar los contenidos terroristas y extremistas violentos en línea y también ha ratificado varios instrumentos internacionales de lucha contra el terrorismo. Sin embargo, se mantienen las diferencias de opinión entre los Estados Miembros con respecto al proyecto de convenio general sobre el terrorismo internacional. El Gobierno de Indonesia sigue opinando que la definición de terrorismo internacional que figure en el proyecto de convenio debería adecuarse al derecho internacional, en particular al derecho internacional humanitario. En el plano regional, el Gobierno de Indonesia ha promovido la aplicación de la Convención de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) sobre la Lucha contra el Terrorismo y también ha participado activamente en la preparación del Plan de Acción de la ASEAN para Prevenir y Combatir el Aumento de la Radicalización y el Extremismo Violento para el período 2018-2025.

17. Es de vital importancia la colaboración entre los Estados, las organizaciones internacionales y otros interesados, principalmente en el marco de las Naciones Unidas, al igual que la cooperación continua entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. En ese contexto, sigue siendo fundamental el desarrollo de la capacidad. Indonesia participa activamente en el Foro Mundial contra el Terrorismo, incluso en calidad de Copresidente del grupo de trabajo para el desarrollo de la capacidad en Asia Sudoriental.

18. En la lucha contra el terrorismo, se debería mantener un equilibrio entre un planteamiento duro y un planteamiento suave. El diálogo, el empoderamiento y la reintegración deberían ser el eje de las estrategias de la lucha antiterrorista a fin de fomentar la confianza y erradicar la ideología del terrorismo. Los programas de desradicalización deberían complementarse con los esfuerzos encaminados a luchar contra la radicalización con interesados destacados, tales como las organizaciones de la sociedad civil, los maestros, los líderes religiosos, los medios de comunicación, incluidos los medios sociales, las familias, las mujeres y los jóvenes. Por último, la eficacia de la lucha contra

el terrorismo depende de que se respeten los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como el estado de derecho.

19. **El Sr. Liu Yang** (China) dice que la situación mundial en materia de lucha contra el terrorismo sigue siendo compleja y difícil. El EIIIL, a pesar de las derrotas, está redoblando sus esfuerzos para construir una red mundial de terrorismo y violencia. Las actividades terroristas se están propagando a zonas con escasa seguridad. Además del aumento del extremismo y del ciberterrorismo, los Estados también se enfrentan a otros problemas, como el regreso, el reasentamiento y la reintegración de los combatientes terroristas extranjeros y sus familias. Por tanto, la eliminación del terrorismo internacional requiere una mayor cooperación internacional.

20. Es necesario abogar por que haya normas uniformes e intensificar la cooperación. Los Estados deberían dejar de lado sus propios intereses geopolíticos y combatir el terrorismo de manera inequívoca en todas sus formas y manifestaciones, con independencia de quiénes sean los terroristas y de cuándo, dónde y por qué actúan. No debería haber lugar para los dobles raseros y los criterios selectivos. Los países deberían adoptar la idea de un futuro común para la humanidad, promover una nueva visión de la seguridad común, integral, cooperativa y sostenible para todos y fortalecer la cooperación en todas las esferas relacionadas con la lucha antiterrorista, incluidas la justicia penal, la aplicación de la ley y la lucha contra la financiación del terrorismo.

21. Las respuestas al terrorismo deberían abordar tanto sus síntomas como sus causas profundas. La comunidad internacional debería dar prioridad a la solución política de los conflictos regionales, promover el arreglo pacífico de las controversias, adoptar medidas integradas para promover el desarrollo económico y la educación y trabajar para eliminar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible a fin de prevenir las tensiones sociales. Es importante desarrollar la capacidad de los Estados Miembros con respecto a la lucha contra el terrorismo y la desradicalización, promover el diálogo entre las diferentes civilizaciones y religiones sobre la base del respeto a la diversidad y la inclusividad y adoptar medidas preventivas para eliminar el caldo de cultivo para el terrorismo. La comunidad internacional también debería centrarse en la lucha contra el ciberterrorismo, en particular la utilización de Internet por las organizaciones terroristas para difundir ideologías extremistas e incitar a que se cometan atentados.

22. Se debe fortalecer el papel de las Naciones Unidas. La Organización debería centrarse en la promoción de la plena aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo y en fortalecer la cooperación y la coordinación internacionales en la lucha contra el terrorismo en los planos nacional, regional y mundial. Habría que aprovechar plenamente los conocimientos especializados de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, como la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, el Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones [1267 \(1999\)](#), [1989 \(2011\)](#) y [2253 \(2015\)](#) relativas al EIIL (Dáesh), Al-Qaida y las personas, grupos, empresas y entidades asociadas. También habría que intensificar la coordinación entre esos órganos y su comunicación con los Estados Miembros. Además, habría que salvaguardar la autoridad y la eficacia de los regímenes de lucha contra el terrorismo y de sanciones.

23. Las operaciones de lucha contra el terrorismo deben llevarse a cabo acatando estrictamente el derecho internacional y deberían guiarse por los propósitos y principios de las Naciones Unidas establecidos en la Carta y por el respeto a la soberanía, la independencia y la integridad territorial de todos los países. Habría que aplicar los instrumentos universales de lucha contra el terrorismo y otras normas del derecho internacional contra los delitos de terrorismo. Por último, China espera que concluya el proyecto de convenio general sobre el terrorismo internacional y se apruebe pronto.

24. China aplica estrictamente las diversas resoluciones de las Naciones Unidas relativas a la lucha contra el terrorismo. Además, China participa activamente en la cooperación internacional en materia antiterrorista sobre la base de los principios de la igualdad y el respeto y el beneficio mutuos y ha establecido mecanismos de consulta bilaterales y multilaterales a tal efecto con más de 20 países y organizaciones regionales. También participa activamente en varios foros, como las Naciones Unidas, la Organización de Cooperación de Shanghái, el grupo compuesto por el Brasil, la Federación de Rusia, la India, China y Sudáfrica, el Grupo de los 20, la Cooperación Económica de Asia y el Pacífico, el Foro Regional de la ASEAN y el Foro Mundial contra el Terrorismo. Por medio del Fondo para la Paz y el Desarrollo de China y las Naciones Unidas y otras plataformas, China está prestando apoyo, en la medida de sus posibilidades, para desarrollar la capacidad de otros Estados en la lucha contra el terrorismo.

25. China es víctima del terrorismo y el extremismo y ha adoptado firmes medidas basadas en la ley para prevenir el terrorismo y promover la desradicalización

y, al mismo tiempo, asegurar la máxima protección de los derechos básicos de todos los grupos étnicos. Esas medidas, que han sido apoyadas y celebradas por todas las comunidades, forman parte de la aplicación por parte de China del Plan de Acción del Secretario General para Prevenir el Extremismo Violento y constituyen una importante contribución a los esfuerzos internacionales encaminados a combatir el terrorismo, en plena consonancia con los propósitos y principios de las Naciones Unidas y asegurando la protección de los derechos humanos básicos.

26. El Movimiento Islámico del Turquestán Oriental, organización terrorista incluida en la lista del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, se ha integrado en gran medida con grupos terroristas internacionales en los últimos años y representa una amenaza creciente para China y para la seguridad internacional y regional. La lucha contra el Movimiento y otros elementos terroristas del Turquestán Oriental es la principal preocupación de China en materia antiterrorista y constituye una parte importante de la labor internacional en la lucha contra el terrorismo. El Gobierno de China espera que la comunidad internacional siga apoyando sus iniciativas contra el terrorismo a fin de mantener conjuntamente la seguridad y la estabilidad a nivel mundial y regional.

27. **El Sr. Oña Garcés** (Ecuador) dice que el terrorismo es una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales, los derechos humanos, la estabilidad democrática y el desarrollo económico y social de la comunidad internacional en su conjunto. El Ecuador condena todos los actos de terrorismo de manera inequívoca, independientemente de su propósito, origen o de quién los lleve a cabo. Se requieren medidas conjuntas y concertadas para contrarrestar el terrorismo. En este sentido, el Ecuador reitera su apoyo a la aplicación equilibrada de los cuatro pilares de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo.

28. A principios de 2018, el Ecuador registró actos violentos perpetrados por grupos irregulares armados vinculados al crimen organizado transnacional, que dejaron personas heridas, fallecidas y desplazadas e infraestructuras estatales afectadas. Como respuesta, el Gobierno del Ecuador conformó el Comité Nacional de Seguridad Integral Fronteriza e implementó el Plan de Defensa de Seguridad para la Frontera Norte, a fin de abordar la amenaza transnacional del terrorismo en todas sus dimensiones. El Ecuador ha ratificado casi todos los instrumentos universales y regionales relativos a la lucha contra el terrorismo y ha invitado al Comité contra el Terrorismo a que realice una visita focalizada al país en el primer trimestre de 2020.

29. La prevención del terrorismo es tan importante como su represión; por ello, es esencial determinar los factores que pueden promover los actos de terrorismo, incluidas la intolerancia política, étnica, religiosa y racial y la brecha social y económica existente en las naciones y entre ellas. También es necesario hacer frente al vínculo del financiamiento y apoyo entre los grupos terroristas y los grupos de la delincuencia organizada transnacional. En ese contexto, el Gobierno del Ecuador saluda la aprobación de la resolución 2482 (2019) del Consejo de Seguridad y seguirá apoyando toda iniciativa que ayude a prevenir que los grupos terroristas se beneficien de la delincuencia organizada nacional y transnacional. En el comunicado conjunto de la Segunda Conferencia Ministerial Hemisférica de Lucha contra el Terrorismo, celebrada en Buenos Aires en julio de 2019, los países signatarios manifestaron su compromiso de negar cobijo a los terroristas y financistas del terrorismo para evitar que sus territorios fueran utilizados para el reclutamiento terrorista, la radicalización y la propaganda y también expresaron su preocupación por que los grupos terroristas pudieran beneficiarse de las situaciones de debilidad institucional o conflicto interno para potenciar sus actividades delictivas.

30. Las Naciones Unidas son la única plataforma global para llevar a cabo una lucha eficaz contra el terrorismo. Por ello, el Ecuador apoya los trabajos conducentes a lograr una convención marco sobre el terrorismo internacional. El consenso en ese sentido solo se podrá lograr con la voluntad política de todos los Estados Miembros, mediante un diálogo abierto que tenga en cuenta las preocupaciones e intereses de todos.

31. **El Sr. Musayev** (Azerbaiyán) dice que el terrorismo y las actividades delictivas conexas son injustificables, independientemente de su motivación; constituyen delitos graves y deben ser enjuiciados. No se debe tolerar la protección y glorificación de los terroristas.

32. Azerbaiyán ha sufrido directamente el flagelo del terrorismo. Desde finales del decenio de 1980, como medio para hacer realidad reivindicaciones territoriales infundadas e ilícitas y como método de guerra se han perpetrado en forma reiterada en Azerbaiyán atentados terroristas que se han cobrado la vida de miles de ciudadanos. Es curioso que los responsables de actos terroristas, masacres de civiles y la destrucción y profanación de lugares culturales y religiosos de otros países ahora hablen de los ataques perpetrados contra comunidades étnicas y religiosas en otros lugares. Hay que rechazar categóricamente esas distinciones selectivas cínicas.

33. Las zonas de conflicto armado, en especial los territorios bajo ocupación militar extranjera, suelen brindar a los terroristas, a los grupos y redes de delincuencia organizada y a los Estados que se encuentran detrás de ellos la oportunidad de beneficiarse de la explotación de los recursos naturales, el tráfico ilícito de drogas, el tráfico de bienes culturales, el blanqueo de dinero y otros delitos. Además, la acumulación de armamentos y municiones en esos territorios fuera del control internacional y el riesgo de proliferación de las armas de destrucción masiva plantean una amenaza grave para la paz y la seguridad regionales e internacionales.

34. Todos los Estados deben cumplir sus obligaciones internacionales, incluidas las que les incumben en virtud de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, a fin de garantizar que sus respectivos territorios no sean utilizados para actividades terroristas o actividades delictivas conexas, en particular para instalaciones terroristas, campamentos de adiestramiento, la preparación de atentados terroristas contra otros Estados, la financiación de esas actividades o la prestación de cualquier tipo de apoyo directo o indirecto a dichas actividades. Los actos terroristas cometidos en el contexto de un conflicto armado pueden constituir crímenes de guerra o crímenes de lesa humanidad, lo que entraña responsabilidad penal individual. Además de las medidas que los Estados tienen derecho a adoptar a nivel nacional para hacer valer su jurisdicción sobre los delitos cometidos por sus nacionales en el extranjero, la cooperación internacional en asuntos penales, incluso por medio de la asistencia judicial mutua, es la clave para combatir la impunidad por los actos de terrorismo y los delitos conexas.

35. Habida cuenta del aumento de los actos terroristas, incluidos los motivados por la intolerancia, el extremismo y la ideología racista, es necesario que se adopten medidas individuales y colectivas de lucha contra el terrorismo. Habría que continuar y ampliar la labor que llevan a cabo las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, regionales y subregionales encaminada a promover la cooperación y la coordinación y fortalecer la capacidad de los Estados Miembros para luchar contra el terrorismo internacional y la delincuencia organizada. Azerbaiyán reitera su determinación de contribuir activamente al proceso destinado a llegar a un acuerdo respecto de un convenio general sobre el terrorismo internacional.

36. La guerra contra el terrorismo no puede ni debe utilizarse para atacar a ninguna religión o cultura. Azerbaiyán acoge con beneplácito la puesta en marcha del Plan de Acción de las Naciones Unidas para Salvaguardar los Lugares Religiosos. El apoyo de las

Naciones Unidas a las iniciativas provechosas sobre el diálogo intercultural e interreligioso, la cultura de paz y el multiculturalismo es esencial para fomentar la tolerancia y superar estereotipos e ideas erróneas.

37. El Foro Mundial sobre el Diálogo Intercultural, organizado bienalmente por Azerbaiyán en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas, la Organización Mundial del Turismo, el Consejo de Europa y la Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura, se ha convertido en una plataforma mundial esencial para promover el diálogo intercultural e interreligioso, al que alienta la Asamblea General en sus resoluciones [72/136](#) y [73/129](#). Azerbaiyán está dispuesto a seguir contribuyendo activamente a los esfuerzos mundiales encaminados a luchar contra el terrorismo.

38. **El Sr. Yedla** (India) dice que el terrorismo amenaza la existencia de los Estados y socava los cimientos del orden político y social democrático. La falta de unanimidad respecto de la cuestión del terrorismo socava los propios principios que sirvieron de base para la creación de las Naciones Unidas. Por lo tanto, es imprescindible que el mundo se muestre unido contra el terrorismo. La India condena el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, incluido el terrorismo transfronterizo patrocinado por los Estados, que ninguna causa o agravio puede justificar. La comunidad internacional debe adoptar una política de tolerancia cero hacia el terrorismo. Las sociedades democráticas, laicas y multiculturales son el blanco principal, ya que los terroristas explotan las libertades civiles y la tolerancia religiosa que son características de esas sociedades para fomentar las divisiones sectarias.

39. En vista de los vínculos cada vez más estrechos entre los grupos terroristas y las redes transfronterizas de financiación del terrorismo y la explotación de las tecnologías modernas para difundir las ideologías del odio, la única respuesta eficaz es la cooperación internacional concertada, incluso mediante la extradición, el enjuiciamiento, el intercambio de información y la creación de capacidad. Aunque la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo ha tenido escasa repercusión sobre el terreno y los comités de sanciones del Consejo de Seguridad se han convertido en instrumentos selectivos debido a sus métodos de trabajo opacos y a la politización de la adopción de decisiones, las Naciones Unidas son, de todas maneras, las más indicadas para dirigir esa labor. La Asamblea General, que representa la voz y la autoridad moral de la comunidad internacional en su

conjunto, debe orientar los esfuerzos encaminados a elaborar un marco jurídico internacional dentro del cual se puedan adoptar medidas contra el terrorismo.

40. La India es parte en todos los principales instrumentos de las Naciones Unidas para luchar contra el terrorismo y está convencida de que un convenio general sobre el terrorismo internacional constituirá una sólida base jurídica de la lucha antiterrorista. La incapacidad de llegar a un acuerdo sobre ese convenio ha creado una de las lagunas más importantes en el marco jurídico internacional para luchar contra el terrorismo. Por lo tanto, los Estados deberían avanzar en la aprobación del proyecto de convenio.

41. Los esfuerzos del propio Gobierno de la India en la lucha contra el terrorismo incluyen el intercambio de información, la creación de capacidad para un control de fronteras eficaz, la prevención del uso indebido de las tecnologías modernas, la vigilancia de los flujos financieros ilícitos y la cooperación en las investigaciones y los procesos judiciales. Las Naciones Unidas deberían intensificar su cooperación con organismos como el Grupo de Acción Financiera (GAFI) a fin de prevenir y combatir la financiación del terrorismo. El Gobierno de la India condena enérgicamente la prestación de asistencia financiera directa o indirecta por parte de los Estados a grupos terroristas o a sus miembros. La lucha contra el terrorismo debe ser implacable y librarse en todos los frentes, sin enfoques selectivos.

42. **La Sra. Pejanović Đurišić** (Montenegro) dice que los atentados terroristas que tienen lugar en todo el mundo son un crudo recordatorio de que hasta la fecha solo se han logrado resultados limitados en la respuesta a la amenaza del terrorismo. La oradora reafirma la firme determinación del Gobierno de Montenegro de luchar contra el terrorismo tanto en el plano nacional como internacional con medidas que respeten plenamente las normas de derechos humanos y el estado de derecho.

43. Ni el terrorismo ni el extremismo violento pueden asociarse a ninguna religión, nacionalidad o grupo étnico. En ese sentido, los Estados deberían redoblar sus esfuerzos para luchar contra la xenofobia y promover la inclusión. La lucha contra el terrorismo no debería utilizarse indebidamente para eliminar la oposición política o la disensión ideológica.

44. Montenegro ha ajustado en gran medida su marco estratégico y jurídico a las normas internacionales. La legislación de Montenegro sobre la prevención del blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo y sobre medidas restrictivas internacionales se ha modificado para dar cumplimiento a las

recomendaciones del GAFI y del Comité de Expertos sobre Evaluación de Medidas contra el Blanqueo de Dinero y la Financiación del Terrorismo (MONEYVAL). Además, las nuevas estrategias destinadas a prevenir el terrorismo, el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo para el período 2019-2022 y combatir el extremismo violento para el período 2020-2023 se encuentran en la etapa final de elaboración.

45. A pesar de que Montenegro solo se ha visto afectado de forma marginal por las cuestiones de la radicalización y los combatientes extranjeros, su Gobierno ha tipificado como delito en el Código Penal las actividades pertinentes y está llevando a cabo actividades de lucha contra la radicalización y de concienciación, en cooperación con las organizaciones de la sociedad civil y las autoridades locales. El Gobierno de Montenegro también está elaborando medidas para la reintegración de los retornados y sus familias. El Gobierno de Montenegro atribuye gran importancia a la Iniciativa contra el Terrorismo en los Balcanes Occidentales, que se puso en marcha en 2015 con el apoyo de la Unión Europea, y contribuye activamente a la ejecución del Plan de Acción Conjunto sobre la Lucha contra el Terrorismo para los Balcanes Occidentales, firmado en octubre de 2018.

46. Las medidas eficaces de lucha contra el terrorismo deben abordar no solo las cuestiones de seguridad, sino también los problemas subyacentes relacionados con el desarrollo, la buena gobernanza, los derechos humanos y las preocupaciones humanitarias. Solo se pueden obtener resultados mediante un diálogo entre múltiples interesados, la mejora del intercambio de información y conocimientos especializados entre los Estados y la cooperación en materia de justicia penal.

47. **El Sr. Muhumuza** (Uganda) dice que su Gobierno condena el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Los actos de terrorismo son injustificables, cualquiera que sea su motivación y quienquiera que los cometa. Los grupos terroristas como el EIL, Al-Qaida, Al-Shabaab y Boko Haram siguen causando la muerte y la devastación a gran escala y manipulando las mentes de los jóvenes mediante la explotación de injusticias y agravios reales o aparentes. La comunidad internacional debe ser firme en su determinación de luchar contra el terrorismo, en particular abordando sus causas profundas, como la pobreza. También es importante contar con una definición de terrorismo que lo diferencie de las luchas legítimas.

48. Uganda apoya los esfuerzos por mejorar la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el

Terrorismo y lograr un consenso respecto de un proyecto de convenio general sobre el terrorismo internacional. También apoya la propuesta de celebrar una conferencia de alto nivel bajo los auspicios de las Naciones Unidas para formular una respuesta internacional al terrorismo en todas sus formas.

49. Durante mucho tiempo, Uganda ha participado en la lucha contra diversos grupos terroristas y ha logrado expulsar de su territorio al Ejército de Resistencia del Señor. Todos los Estados deben cooperar para negar cobijo a los terroristas y erradicar sus fuentes de financiación. Bajo los auspicios de la Misión de la Unión Africana en Somalia, Uganda ha desempeñado un papel fundamental en la lucha contra Al-Shabaab. Deben intensificarse los esfuerzos para ayudar a Somalia a crear instituciones capaces de hacer frente a las organizaciones terroristas que consideran a ese país refugio seguro para sus actividades. En última instancia, en la lucha contra el terrorismo es imperativo recurrir a la justicia. En ese sentido, el orador expresa su agradecimiento a los Gobiernos de los países vecinos por facilitar la detención de cabecillas terroristas como Jamil Mukulu, a quien se está juzgando en Uganda.

50. El Gobierno de Uganda reitera su preocupación por que el vertedero de desechos tóxicos frente a las costas de Somalia pueda servir de arsenal para los terroristas interesados en obtener armas de destrucción masiva. Esos vertimientos deben cesar, y los responsables deben asegurar que se proceda a eliminar los desechos.

51. **La Sra. Lee Hyunseung** (República de Corea) dice que el terrorismo no se puede tolerar ni justificar en ninguna circunstancia. A fin de combatir eficazmente el terrorismo, mitigar los daños a las víctimas y erradicar las causas profundas, todos los interesados, incluidos los Estados, los órganos regionales, las organizaciones internacionales y el sector privado, deben cooperar y comprometerse a aplicar las normas pertinentes en virtud del derecho internacional. El Gobierno de la República de Corea acoge con beneplácito la publicación por la Oficina de Lucha contra el Terrorismo del llamamiento plurianual consolidado para 2019-2020, que ayudará a mejorar la función de coordinación de la Oficina y evitar la fragmentación de las actividades de las Naciones Unidas contra el terrorismo.

52. El uso indebido de las nuevas tecnologías, Internet y los medios sociales por los terroristas es un problema cada vez mayor. Como país con un alto grado de conectividad digital y una cibercultura vibrante, la República de Corea concede gran importancia a impedir que el espacio digital se convierta en caldo de cultivo

del terrorismo y el extremismo violento. La República de Corea también estudiará la forma de actualizar sus leyes y reglamentos para que en ellos se refleje el surgimiento de las nuevas tecnologías. La República de Corea ha patrocinado la iniciativa Tech Against Terrorism y, como miembro del GAFI, ha venido colaborando con las instituciones financieras y otros agentes no estatales para mejorar el sistema y erradicar la financiación ilícita de los actos terroristas.

53. La República de Corea es parte en la mayoría de los convenios internacionales relativos a la lucha contra el terrorismo y tiene la firme determinación de aplicar todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluidas las resoluciones del Consejo de Seguridad [2462 \(2019\)](#) y [2482 \(2019\)](#). La República de Corea también ha participado activamente en reuniones regionales, incluida la Reunión entre Períodos de Sesiones del Foro Regional de la ASEAN sobre la Lucha contra el Terrorismo y la Delincuencia Transnacional, celebrada en marzo de 2019, y ha intensificado su cooperación con otros Estados mediante reuniones de organismos como el grupo de trabajo de la República de Corea y la Unión Europea sobre la lucha contra el terrorismo.

54. Al aplicar las medidas de lucha contra el terrorismo, se debería dar la consideración debida a la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Las medidas restrictivas, en particular el procesamiento y el castigo de los autores de delitos terroristas, deberían estar previstas en la legislación. En la República de Corea hay varias leyes vigentes para hacer frente al terrorismo y también al blanqueo de dinero y otras actividades de financiación ilegal. La aprobación de una ley antiterrorista en 2016 ha mejorado la coherencia de la labor nacional en la lucha antiterrorista. Conforme a esa ley, el Gobierno ha establecido un comité nacional de lucha contra el terrorismo, presidido por el Primer Ministro e integrado por representantes de los ministerios y organismos gubernamentales competentes. En 2019, el comité ha examinado las medidas antiterroristas para importantes eventos nacionales y ha aprobado un nuevo reglamento sobre el terrorismo.

55. **La Sra. Zohou** (Togo) dice que, en la declaración formulada el 7 de agosto de 2019 en nombre del Consejo de Seguridad por su Presidencia ([S/PRST/2019/7](#)), el Consejo reiteró su preocupación por la difícil situación de la seguridad en África Occidental y el Sahel, en particular las amenazas que planteaba el terrorismo; acogió con beneplácito la capacidad de liderazgo que habían demostrado los países de África Occidental y el Sahel al encabezar iniciativas para hacer frente a los problemas de seguridad de la región; y encomió los esfuerzos de esos países, así como los de la Unión

Africana y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), para reforzar la seguridad de las zonas fronterizas y la cooperación regional y hacer frente a los efectos del terrorismo. El Consejo también reafirmó que los Estados Miembros debían cerciorarse de que las medidas que adoptaran para combatir el terrorismo se ajustaran a todas las obligaciones que les incumbían en virtud del derecho internacional. En ese sentido, el Togo se ha apresurado a aplicar los instrumentos jurídicos universales y regionales relativos a la lucha contra el terrorismo. El Togo ha creado una unidad de inteligencia financiera y ha aprobado una ley de prevención del blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo. Además, en vista de los ataques perpetrados casi a diario en algunos de los países vecinos del Togo, el Gobierno ha establecido en 2019 un comité interministerial para prevenir y combatir el extremismo violento. También se ha aprobado una nueva ley de seguridad nacional para hacer frente a la comisión o la amenaza de atentados terroristas y la delincuencia transnacional.

56. Habida cuenta de que los atentados terroristas son cada vez más frecuentes en todo el mundo, es necesaria una acción concertada de toda la comunidad internacional. A ese respecto, el Gobierno del Togo ha solicitado la asistencia del Comité de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, cuya visita al Togo en julio de 2019 dio lugar a que se formularan una serie de recomendaciones y brindó la oportunidad de evaluar las necesidades prioritarias de asistencia técnica. Además, el Presidente de Togo se reunió con el Secretario General Adjunto de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, paralelamente al debate general del período de sesiones en curso, y participó en la Cumbre de la CEDEAO celebrada en Uagadugú en septiembre de 2019, en la que los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados miembros de la CEDEAO anunciaron su intención de aprobar un plan de acción prioritario para luchar contra el terrorismo antes de que finalizara 2019. En ambas ocasiones, el Togo reafirmó su decidida oposición al fundamentalismo y el extremismo violento e instó a que aumentaran la cooperación regional y el intercambio de información. Por último, el Togo espera que la Comisión pueda resolver las cuestiones pendientes que impiden la finalización del proyecto de convenio general sobre el terrorismo internacional.

57. **La Sra. Pejic** (Serbia), reiterando su enérgica condena del terrorismo y el extremismo violento, dice que, en 2019, se han seguido perpetrando numerosos atentados terroristas horribles en todo el mundo, incluidos los de Nueva Zelanda y Sri Lanka. El terrorismo y el extremismo violento son fenómenos mundiales. Para contrarrestarlos se requiere una

cooperación continua y generalizada entre los Estados. Serbia seguirá apoyando la labor del Secretario General, la DECT y la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y tiene la firme determinación de aplicar todas las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas al terrorismo internacional. Serbia también apoya el Plan de Acción del Secretario General para Prevenir el Extremismo Violento y la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo y alienta a los Estados Miembros a que hagan los esfuerzos necesarios para llegar a un consenso respecto del proyecto de convenio general sobre el terrorismo internacional.

58. El fenómeno de los combatientes terroristas extranjeros que regresan es un reto que requiere la cooperación regional. Serbia ha adoptado numerosas medidas para hacer frente al problema, incluidas las actividades operacionales realizadas de manera independiente o en cooperación con sus asociados, especialmente en los Balcanes Occidentales y en Europa Sudoriental. El Código Penal de Serbia prevé penas para los ciudadanos serbios que participen en conflictos armados en el exterior o en la organización de dichos conflictos. También se ha aprobado una estrategia nacional para la prevención y la lucha contra el terrorismo para 2017-2021. La ley de congelación de activos establece una regulación eficaz de las cuestiones relativas a la lista de personas designadas por el Consejo de Seguridad y otras organizaciones internacionales, así como el propio procedimiento de designación, mientras que la ley de prevención del blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo se ajusta a las normas de la Unión Europea y las recomendaciones del GAFI.

59. **El Sr. Nyanid** (Camerún) dice que el terrorismo sigue siendo una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Los terroristas emplean cada vez más los medios sociales, las comunicaciones cifradas y la web oscura para difundir propaganda, radicalizar a nuevos reclutas y planificar atrocidades. Para luchar contra el terrorismo se necesita una acción multilateral concertada, en la que deben participar todas las regiones del mundo, distintos niveles de gobierno y asociados no tradicionales, como el sector privado. También es preciso tomar medidas para eliminar los obstáculos que dificultan el intercambio de información, incluida la información de inteligencia, los datos biométricos y la información sobre viajeros, en el plano mundial, regional y nacional. El Gobierno del Camerún felicita a la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) por su labor para identificar y detener a combatientes terroristas extranjeros, en colaboración con Estados y asociados internacionales y regionales. Sin embargo, para continuar progresando en este ámbito, es de vital importancia que

los Estados apliquen íntegramente las resoluciones del Consejo de Seguridad [2178 \(2014\)](#) y [2396 \(2017\)](#).

60. El Camerún se congratula de la iniciativa del Secretario General de convocar la Primera Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas de Jefes de Organismos Antiterroristas de los Estados Miembros, que se celebró en junio de 2018. En la lucha contra el terrorismo no es posible salir victorioso utilizando exclusivamente medios militares; se han de atacar también sus causas fundamentales, como los conflictos prolongados y no resueltos, la ausencia del estado de derecho, las violaciones de los derechos humanos, la pobreza y la marginación socioeconómica. La delegación del Camerún acoge con satisfacción la decisión de declarar el 21 de junio Día Internacional de Conmemoración y Homenaje a las Víctimas del Terrorismo. Se ha de intensificar la cooperación internacional para llevar a los terroristas ante la justicia y desmantelar sus redes, sin dejar de cumplir el derecho internacional de los derechos humanos.

61. El Camerún, que ha sido escenario de las atrocidades cometidas por Boko Haram, condena firmemente el terrorismo y reafirma su adhesión inquebrantable a la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. El éxito de la lucha contra el terrorismo depende de varios factores, entre ellos una mayor concienciación y la implicación de las comunidades locales y las organizaciones no gubernamentales en la elaboración de estrategias adaptadas a las situaciones locales, a fin de deconstruir el discurso extremista y velar por que los jóvenes y otras personas vulnerables no se dejen engañar por las ilusiones propagadas por los terroristas. En el Camerún, que fomenta una cultura de paz y tolerancia y el diálogo interconfesional, se están llevando a cabo numerosos programas educativos y proyectos de desarrollo en los que participan jóvenes, a fin de combatir el discurso terrorista del odio y desradicalizar a las personas atraídas por él. Atendiendo a las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, el Camerún aprobó una ley en 2014 para la represión de los actos de terrorismo y ha ratificado numerosos instrumentos de las Naciones Unidas en materia de lucha antiterrorista.

62. Los éxitos del Camerún en la lucha contra Boko Haram son el resultado de las medidas tomadas dentro del marco de la Comunidad Económica de los Estados de África Central, incluido su Consejo para la Paz y la Seguridad en África Central, y de la sinergia entre los Estados de su subregión, en particular Nigeria y el Chad. Esa cooperación, que abarca la creación de una fuerza multilateral mixta, debe fortalecerse y volverse permanente.

63. El extremismo violento y el terrorismo se refuerzan mutuamente. A este respecto, el Gobierno del Camerún acoge con beneplácito el Plan de Acción del Secretario General para Prevenir el Extremismo Violento y, tal como se recomienda en dicho documento, está elaborando su propio plan de acción nacional. En las políticas de lucha contra el terrorismo se debe dar prioridad a las medidas destinadas a destruir las ideologías extremistas.

64. **La Sra. Samarasinghe** (Sri Lanka), después de expresar sus condolencias a las víctimas de los atentados terroristas y a sus familias, dice que los ataques perpetrados en abril de 2019 contra templos religiosos y hoteles de Sri Lanka pusieron fin a un decenio de paz tras un conflicto civil de 30 años de duración que desgarró la nación. Durante esos diez años, el pueblo de Sri Lanka, integrado por personas con distintos orígenes étnicos y religiones, avanzó por la senda de la reconciliación, la justicia de transición, el desarrollo y la paz sostenible. Pese a que el Gobierno restauró rápidamente la normalidad tras los atentados, estos han sido la primera experiencia del país con el terrorismo internacional. Los ataques contra blancos fáciles como los lugares religiosos son especialmente cobardes e inhumanos; entrañan pocos riesgos para los terroristas, pero tienen un impacto considerable. Por lo tanto, la delegación de Sri Lanka acoge con agrado el Plan de Acción de las Naciones Unidas para Salvaguardar los Lugares Religiosos, que se puso en marcha en septiembre de 2019. Para atajar este fenómeno, la Organización y los Estados Miembros deben aprovechar también el Plan de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir el Extremismo Violento, la Estrategia y Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre el Discurso de Odio, la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo y las resoluciones conexas. El Gobierno de Sri Lanka está estudiando la posibilidad de elaborar un plan estratégico para prevenir y combatir el extremismo violento y reforzar la resiliencia de las comunidades en toda la nación.

65. Los medios de comunicación, especialmente los medios sociales, han de fomentar una cultura de paz, y no el odio y la intolerancia. Los autores de los atentados de abril de 2019 no eran miembros marginados de la sociedad, sino ciudadanos locales adinerados y educados en el extranjero que se radicalizaron fuera del país y a través de Internet. La comunidad internacional debe encontrar métodos innovadores para luchar contra la cambiante amenaza del terrorismo y el extremismo violento.

66. Sri Lanka celebra que la Oficina de Lucha contra el Terrorismo se centre en la prestación de asistencia para el desarrollo de la capacidad a los Estados

Miembros. Agradece la colaboración de la Oficina y la DECT tras los atentados y, en particular, la visita de la Directora Ejecutiva de la DECT a Sri Lanka y las misiones que la Oficina dirigió para estudiar la creación de un programa contra los viajes relacionados con el terrorismo y reforzar la capacidad de los organismos competentes para luchar contra la financiación del terrorismo. La oradora acoge con beneplácito el plan para celebrar la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas de Jefes de Organismos Antiterroristas de los Estados Miembros en 2020.

67. Los combatientes terroristas extranjeros constituyen una amenaza grave y creciente. Las redes internacionales vinculadas a la delincuencia organizada resultan fundamentales para los grupos terroristas. Las unidades de inteligencia financiera, los organismos encargados de hacer cumplir la ley y de inteligencia, el sector privado y los interlocutores regionales e internacionales deben intensificar el intercambio de información financiera. Es preciso ampliar el espectro de actividades que se encuentran bajo la supervisión de las unidades de inteligencia financiera para que pueda hacerse un mejor seguimiento de las transacciones que podrían proceder de fuentes legítimas, pero que se utilizan para financiar actividades terroristas.

68. Sri Lanka ha ilegalizado las organizaciones que cometieron los atentados terroristas de abril de 2019, con arreglo a su legislación interna en materia de prevención del terrorismo; estas organizaciones se han incluido también en una lista según lo previsto en la resolución [1373 \(2001\)](#) del Consejo de Seguridad, junto con 26 personas sospechosas de cometer o financiar actos terroristas. Frente a los intentos de deshumanización por parte de los terroristas, la comunidad internacional debe defender su humanidad común y luchar contra el terrorismo con respeto, responsabilidad, diálogo y solidaridad. El terrorismo y el extremismo violento que lo fomenta no pueden ni deben estar asociados con ninguna religión, nacionalidad, civilización o grupo étnico.

69. Sri Lanka es parte en 13 convenios o convenciones de lucha contra el terrorismo y en la Convención Regional de la Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC) sobre la Eliminación del Terrorismo. Participa en los esfuerzos mundiales de lucha contra el movimiento ilegal de fondos con fines terroristas y continuará apoyando a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad en su labor de coordinación de las iniciativas antiterroristas y de establecimiento de normas legales. La oradora considera desafortunado que, pese al amplio apoyo que ha recibido el proyecto de convenio general sobre el terrorismo internacional, las negociaciones al respecto no hayan concluido con

éxito; el 75º aniversario de la Organización en 2020 será una buena ocasión para que los Estados Miembros resuelvan sus diferencias pendientes sobre este proyecto. Los Estados Miembros deben enviar un mensaje claro de que la comunidad internacional está decidida a luchar contra este tipo de terrorismo.

70. **La Sra. Ighil** (Argelia) dice que su Gobierno condena los actos de terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, cualquiera que sea su motivación y dondequiera, cuandoquiera y por quienquiera que sean cometidos. Deben realizarse esfuerzos colectivos para prevenir y combatir el terrorismo y el extremismo violento, sin que el terrorismo deba asociarse con ninguna religión, civilización o zona geográfica. La lucha contra el extremismo violento y el terrorismo debe incluir iniciativas para combatir la xenofobia y la islamofobia.

71. Ningún país está a salvo de la amenaza mundial del terrorismo. En vista de cuestiones emergentes como la difusión de propaganda terrorista en línea, el regreso y traslado de combatientes terroristas extranjeros, la seguridad y la gestión de las fronteras, el nexo entre la delincuencia organizada transnacional y el terrorismo, y la financiación del terrorismo, se hace imprescindible redoblar los esfuerzos para luchar contra el terrorismo. La delegación de Argelia acoge con satisfacción el fortalecimiento de las medidas de la Secretaría a este respecto. También se congratula de la convocatoria de una serie de conferencias regionales como seguimiento de la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas de Jefes de Organismos Antiterroristas de los Estados Miembros de 2018, y espera con interés la Segunda Conferencia de Alto Nivel, que se celebrará conjuntamente con el séptimo examen de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo.

72. La Asamblea General debería concluir el proyecto de convenio general sobre el terrorismo internacional. En particular, los Estados deberían acordar una definición precisa de terrorismo, de conformidad con la Carta y el derecho internacional, y distinguir claramente los actos de terrorismo de la lucha legítima por la libre determinación y la liberación nacional de los pueblos que viven bajo ocupación colonial o extranjera. Argelia acogería con satisfacción la convocatoria de una conferencia de alto nivel bajo los auspicios de las Naciones Unidas a fin de formular una respuesta organizada conjunta de la comunidad internacional al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Esta conferencia ayudaría a superar las cuestiones pendientes relacionadas con el mencionado proyecto de convenio.

73. La prevención del terrorismo y la lucha contra este fenómeno requieren una cooperación multifacética, que

abarque no solo medidas represivas, sino también una estrategia política coherente. Tras experimentar los devastadores efectos del terrorismo en la década de 1990, Argelia mantiene un elevado nivel de vigilancia en la lucha contra el terrorismo y la radicalización. El Gobierno argelino ha puesto en práctica políticas, estrategias y programas de desarrollo encaminados a luchar contra la exclusión, la marginación y la injusticia social, así como a promover la democracia, la reconciliación nacional, los derechos humanos y las libertades fundamentales, la buena gobernanza y la convivencia pacífica. La seguridad de las fronteras nacionales y la lucha contra el terrorismo residual también forman parte de la estrategia de lucha contra el terrorismo que lleva a cabo el Gobierno argelino.

74. En el plano regional, Argelia ha establecido fuertes vínculos de cooperación bilateral con sus países vecinos en esferas clave relacionadas con la lucha contra el terrorismo. En la región del Sahel, el contexto actual exige coordinar y fortalecer las capacidades de los países que la integran sobre la base del principio de titularidad nacional. Argelia participa en varios mecanismos de cooperación destinados a fortalecer las medidas de control fronterizo y el intercambio de información de inteligencia entre los países del Sahel.

75. En su calidad de paladín de la Unión Africana en la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento, Argelia presentó en la Cumbre de la Unión Africana de febrero de 2019 un informe sobre amenazas terroristas y tendencias del terrorismo en África en 2018. En dicho informe Argelia señaló que, en varias partes de África, sobre todo en la región sahelosahariana, seguían activos grupos terroristas que ponían en peligro la paz, la seguridad, la estabilidad y la cohesión social. La radicalización está aumentando, especialmente entre los jóvenes y las personas desfavorecidas económicamente, y la relación entre el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional es motivo de preocupación. Además, se ha incrementado el número de combatientes terroristas extranjeros, especialmente en zonas afectadas por conflictos armados.

76. Argelia también presentó un memorando a la Unión Africana en el que proponía que esta organización abordara el desarrollo del marco africano para combatir el terrorismo y el extremismo violento, el regreso y el traslado de los combatientes terroristas extranjeros, la erradicación de las fuentes de financiación del terrorismo, la prevención y la lucha contra la radicalización, y la promoción de marcos políticos, institucionales y judiciales que fomentaran la democracia, la buena gobernanza, los derechos humanos, el estado de derecho, la justicia social y el desarrollo socioeconómico. Las iniciativas de seguridad

de la Unión Africana, entre las que se incluyen la Organización Africana de Cooperación Policial (AFRIPOL) y el Centro Africano de Estudios e Investigación sobre el Terrorismo, ambos con sede en Argel, son esenciales para fortalecer la capacidad de África en la lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional. Por último, Argelia trabaja en estrecha colaboración con entidades como el Foro Mundial contra el Terrorismo, especialmente en su calidad de Copresidenta del grupo de trabajo del Foro para la creación de capacidad en la región de África Occidental.

77. **El Sr. Alansari** (Bahrein) señala que la propagación del terrorismo se ha convertido en una amenaza para toda la comunidad internacional y que la cooperación debe intensificarse en todos los niveles para luchar contra el terrorismo y lograr un futuro más seguro y más próspero. Bahrein trata de combatir el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones; en 2014 y 2015, organizó en Manama varias reuniones para abordar la lucha contra la financiación de los grupos terroristas, con la participación de representantes de las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional, la Comisión Europea, el GAFI y el Grupo de Acción Financiera del Oriente Medio y África del Norte, que tiene su sede en Bahrein. En dichas reuniones se aprobaron recomendaciones, acuerdos con el derecho internacional y la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, relativas a la necesidad de investigar y enjuiciar la financiación de organizaciones o personas terroristas, aplicar íntegramente sanciones financieras selectivas e implicar activamente al sector privado en los esfuerzos por luchar contra la financiación del terrorismo.

78. El Gobierno de Bahrein participa activamente en el marco internacional para luchar contra la financiación del terrorismo a través de organizaciones regionales estilo GAFI. Conjuntamente con el Banco Central de Bahrein, el Consejo de Cooperación del Golfo y los Estados Unidos de América, el Gobierno de Bahrein organizó el octavo taller del Golfo y Europa sobre la lucha contra la financiación del terrorismo y el extremismo violento, así como un taller sobre donaciones benéficas y la lucha contra la financiación del terrorismo y el extremismo violento. Asimismo, Bahrein participó en la décima reunión del Grupo de Lucha contra la Financiación del EIIL, que se celebró en Varsovia en septiembre de 2018, en su calidad de miembro del Centro de Lucha contra la Financiación del Terrorismo. En junio de 2018, el GAFI aprobó su informe de evaluación mutua de Bahrein.

79. Para luchar contra las organizaciones terroristas y su ideología extremista y para eliminar sus recursos

financieros, se precisan esfuerzos concertados. En la 11ª reunión del Grupo de Lucha contra la Financiación del EIIL, que tuvo lugar en Bahrein en abril de 2019, se examinaron las iniciativas internacionales para luchar contra el EIIL. El Gobierno de Bahrein constituyó un comité nacional encargado de hacer el seguimiento de los compromisos asumidos en virtud de todas las resoluciones del Consejo de Seguridad, entre ellos la aprobación de políticas destinadas a prohibir y combatir el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo. Posteriormente, adoptó una estrategia integral de lucha contra el terrorismo y en marzo de 2019 organizó, conjuntamente con la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, un taller para fortalecer su capacidad para proteger al sector de organizaciones sin fines de lucro y evitar que sea utilizado por los terroristas. Bahrein está decidido a cooperar con sus aliados para combatir el extremismo y el terrorismo, con énfasis en el endurecimiento de las sanciones para quienes financian el terrorismo y la construcción de un futuro seguro y esperanzador.

80. **El Sr. Kim In Chol** (República Popular Democrática de Corea) observa que no dejan de producirse actos terroristas en diversas partes del mundo, no solo en países en desarrollo como Kenya, Nigeria, el Afganistán y Sri Lanka, sino también en países desarrollados como Nueva Zelanda. Cinco años después del nacimiento del EIIL y pese a que sobrevive a duras penas, la organización continúa agravando la situación en zonas de conflicto. La rápida propagación de actos terroristas pone en peligro la paz y la seguridad mundiales, y la cooperación internacional ha demostrado ser en gran medida ineficaz para ponerle freno. Pese a que los esfuerzos para luchar contra el terrorismo se han redoblado mediante la adopción de instrumentos multilaterales, así como a través de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo y la labor de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, se ha avanzado poco. La causa de este fracaso debe analizarse. A este respecto, el antiguo Jefe de Gobierno de un país afirmó que el EIIL se formó como consecuencia de la invasión del Iraq por un determinado país, que también invadió Libia, y que, con el pretexto de la lucha contra el terrorismo, está muy involucrado en los conflictos internos de Siria, donde no escatimó esfuerzos para lograr un cambio de régimen.

81. En otros lugares se cometen actos de terrorismo de Estado encaminados a derrocar a Gobiernos legítimos, en flagrante violación de la Carta de las Naciones Unidas, que consagra los principios de igualdad soberana de los Estados y no intervención en sus asuntos internos, así como el respeto del derecho internacional. El terrorismo de Estado es la causa subyacente de la

continua proliferación de actos terroristas; si no se acaba con él, los esfuerzos internacionales para luchar contra el terrorismo serán en vano, y tampoco será posible crear un entorno de paz para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

82. El Gobierno de la República Popular Democrática de Corea se opone al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, incluido el apoyo a los actos terroristas. Desde hace mucho tiempo, la República Popular Democrática de Corea es objeto de amenazas del terrorismo de Estado por parte de fuerzas hostiles empeñadas en derrocar al Estado y acabar con sus sistemas sociales. Por lo tanto, concede gran importancia a las iniciativas antiterroristas, que salvaguardan su soberanía y protegen la vida y la seguridad de su gente. El Gobierno de la República Popular Democrática de Corea apoya sin reservas al Gobierno y al pueblo de Siria en sus esfuerzos por defender la integridad territorial de su país, así como al Gobierno y al pueblo de Venezuela en su lucha para acabar con las injerencias de fuerzas externas y proteger su soberanía nacional. El Gobierno de la República Popular Democrática de Corea cumplirá su responsabilidad de eliminar todas las formas de terrorismo y garantizar la paz y la seguridad en la península de Corea y en todo el mundo.

83. **El Sr. Zenati** (Túnez) señala que el terrorismo es una de las más graves amenazas a la paz y la seguridad internacionales. En todo el mundo se perpetran vergonzosos actos de terrorismo que atacan vidas humanas y destruyen instituciones e infraestructuras. Túnez condena el terrorismo en los términos más enérgicos y está dispuesto a contribuir a los esfuerzos regionales e internacionales para luchar contra el terrorismo y el extremismo violento.

84. Túnez, que ha sido víctima del terrorismo, otorga gran importancia a la intensificación de los esfuerzos colectivos para luchar contra este fenómeno con arreglo a las resoluciones del Consejo de Seguridad y al derecho internacional. Ha adoptado medidas jurídicas, institucionales y operacionales para combatir el terrorismo y el extremismo violento, aplicando un enfoque integral coherente con las normas internacionales. En 2015, Túnez aprobó una ley de amplio alcance para luchar contra el terrorismo y el blanqueo de dinero, que tipificó como delito los actos de apoyo, instigación o justificación del terrorismo, la formación y el reclutamiento de terroristas y la complicidad en la financiación del terrorismo. En 2016, el Gobierno tunecino creó una comisión nacional para la lucha contra el terrorismo y aprobó una estrategia nacional integral en materia de extremismo y terrorismo. La estrategia está inspirada en la Estrategia

Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo y sirve de guía para la prevención del terrorismo, la protección contra él y la respuesta a este fenómeno, así como para el enjuiciamiento de los terroristas. En enero de 2018, el Gobierno de Túnez promulgó un decreto de congelación de activos y mantiene una lista de entidades y personas terroristas cuyos activos se han congelado en aplicación de dicho decreto. La protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales está consagrada en la Constitución de Túnez, por lo que el enfoque nacional para combatir el terrorismo y el extremismo violento se ha concebido con pleno respeto al estado de derecho y a los derechos humanos y las libertades, incluidas las libertades de expresión y reunión.

85. Para que las medidas contra el terrorismo adoptadas en el plano mundial surtan efecto y para detener la propagación del odio, la radicalización y el extremismo violento, es necesario abordar las causas raíz del terrorismo y la violencia, a saber, la miseria, la ignorancia, los agravios, la exclusión, la injusticia y la desesperación. La cooperación debe intensificarse y han de concebirse alianzas que permitan mejorar los medios de vida y la inclusión socioeconómica. La comunidad internacional tiene que aumentar la comprensión y el acercamiento entre los pueblos, así como divulgar una cultura de solidaridad, tolerancia y diálogo, entablando relaciones internacionales constructivas basadas en la moderación y el respeto. Ha de redoblar los esfuerzos conjuntos para encontrar soluciones políticas duraderas a los conflictos y las tensiones que los movimientos terroristas aprovechan para reclutar combatientes. También debe cortar el acceso a sus fuentes de financiación, como la delincuencia organizada y el contrabando. Túnez está decidido a colaborar estrechamente con las entidades de las Naciones Unidas que luchan contra el terrorismo, entre ellas la Oficina de Lucha contra el Terrorismo. La delegación de Túnez tiene mucho interés en trabajar con otros Estados Miembros para acabar con el terrorismo internacional y espera que se logren progresos en las negociaciones relativas al proyecto de convenio general sobre el terrorismo internacional.

86. **El Sr. Rai** (Nepal) dice que el terrorismo se cobra un elevado número de víctimas mortales y causa una gran devastación en todo el mundo, además de poner en peligro el disfrute de los derechos humanos y obstaculizar el desarrollo sostenible. Con frecuencia, el objetivo de los terroristas es desestabilizar a la sociedad perturbando la paz y la armonía y agravando los conflictos existentes. Aprovechando nuevas tecnologías como Internet y los medios sociales, los terroristas traspasan fronteras físicas y virtuales y manipulan a los

jóvenes para que se unan a ellos. Habida cuenta del carácter transnacional del terrorismo, ningún país puede luchar contra él en solitario. Nepal condena el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, con independencia de dónde y cuándo se cometan estos actos y cuáles sean sus propósitos. El Gobierno nepalí ha actuado con mucho celo para evitar que su territorio se utilice para lanzar ataques contra otros países.

87. Vencer al terrorismo exclusivamente por la fuerza de las armas es imposible. La prevención también es esencial; es preciso abordar las condiciones subyacentes que llevan a los jóvenes a recurrir a la violencia. Los Gobiernos y la comunidad internacional deben hacer frente a la pobreza, el desempleo y la falta de educación, que están en la raíz de la radicalización de los jóvenes. Hay que erradicar la injusticia y la exclusión social y resolver cuestiones relacionadas con las mujeres y las niñas, que son presa fácil de los grupos extremistas. El sistema de las Naciones Unidas y los asociados para el desarrollo deben complementar los esfuerzos de los países en desarrollo, especialmente de los países menos adelantados, para crear empleos para los jóvenes y mejorar sus competencias.

88. Nepal está dispuesto a participar en los esfuerzos y las iniciativas internacionales para combatir y prevenir el terrorismo. Es parte en seis instrumentos internacionales de lucha contra el terrorismo y en la Convención Regional de la SAARC sobre la Eliminación del Terrorismo. Nepal considera necesario concluir rápidamente un convenio general sobre el terrorismo internacional. Apoya la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo y se ha comprometido a incorporar las estrategias, políticas y directrices conexas a su marco nacional de aplicación. También se ha dotado de mecanismos jurídicos para dar respuesta al problema del nexo entre la delincuencia organizada transnacional y el terrorismo.

89. Para combatir el terrorismo, los países deben forjar alianzas que les permitan compartir información y tecnología. Los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados, deben recibir asistencia financiera y técnica, de modo que puedan colaborar con otros países en la lucha contra el terrorismo.

90. **La Sra. Ponce** (Filipinas) dice que Filipinas condena el terrorismo en todas las partes del mundo, cualquiera que sea su inspiración. Filipinas aborrece el terrorismo en todas sus manifestaciones, dondequiera que se produzca, quienquiera que sea el autor y contra quienquiera que se dirija. En el plano nacional, Filipinas aborda el terrorismo y el extremismo violento a través de un enfoque de la sociedad en su conjunto. Aunque es necesario abordar las causas profundas del terrorismo a

largo plazo, una vez que el terrorismo ha arraigado, la prioridad absoluta es destruirlo. Al mismo tiempo, deben respetarse los derechos humanos y el estado de derecho. El Gobierno de Filipinas está decidido a proteger a los ciudadanos respetuosos de la ley y a las personas inocentes. Sin embargo, no se debe conceder a los terroristas el beneficio de la duda.

91. En enero de 2019, 27 personas murieron y cientos resultaron heridas al explotar una bomba en una catedral católica de Filipinas. El EIIL reivindicó el atentado. Dos días después, se produjo otro atentado con bomba en una mezquita. Estos episodios, junto con el ataque a la ciudad de Marawi en 2017, son prueba fehaciente del carácter transnacional del terrorismo y confirman que este fenómeno es la amenaza más apremiante a la paz y la seguridad mundiales. El terrorismo es un problema mundial que ningún país puede resolver solo.

92. El ataque a Marawi es posiblemente el acto terrorista más destructor que se haya producido en la historia de Filipinas; no obstante, con el apoyo de sus aliados, las fuerzas armadas y la policía de Filipinas liberaron la ciudad tras cinco meses de enfrentamientos armados. Sin embargo, para erradicar el terrorismo es preciso complementar las operaciones para hacer cumplir la ley con esfuerzos destinados a corregir las condiciones subyacentes que llevan a las personas a integrarse en grupos extremistas violentos. Por eso, el Gobierno filipino ha elaborado un plan nacional de acción para prevenir y combatir el extremismo violento. El plan, concluido en mayo de 2019, se aprobó en respuesta al Plan de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir el Extremismo Violento y se elaboró con la asistencia del Gobierno del Japón y de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, tras dos años de consultas con organismos públicos, organizaciones de la sociedad civil, comunidades religiosas, instituciones académicas y otros interesados.

93. En noviembre de 2018, el Gobierno de Filipinas aprobó, de conformidad con las 40 recomendaciones del GAFI, una estrategia para impedir el blanqueo de dinero y luchar contra la financiación del terrorismo, cuya ejecución está a cargo de un consejo para la lucha contra el blanqueo de dinero. La oradora agradece al Gobierno del Canadá y a la UNODC su ayuda en la elaboración de la estrategia. Filipinas acogerá, conjuntamente con Australia, la quinta cumbre regional sobre la lucha contra la financiación del terrorismo, que tendrá lugar en Manila en noviembre de 2019. El Gobierno filipino

ha creado un equipo de tareas nacional para evitar que los terroristas comunistas consigan financiación y cometan atrocidades. Para acabar con el terrorismo, que en ocasiones es un mecanismo de intervención extranjera en los asuntos de un Estado, se necesita una amplia cooperación. Los Estados que rechazan el uso del terrorismo como medio para lograr objetivos de política exterior han de luchar contra el terrorismo en todo el mundo utilizando una amplia variedad de medidas, que van desde controlar las fronteras hasta contrarrestar los discursos extremistas y la propaganda en Internet.

94. El Gobierno de Filipinas concede gran importancia a la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. Para que la Estrategia tenga éxito, la Organización y su arquitectura institucional deben actuar de manera coordinada, coherente y global. La Oficina ha de trabajar estrechamente con la DECT y con las entidades del Pacto Mundial de Coordinación de la Lucha Antiterrorista, respetando la titularidad nacional y las prioridades del país. La aprobación de un convenio general contra el terrorismo internacional es una necesidad apremiante, pero lleva más de 20 años debatiéndose en las Naciones Unidas. Las cuestiones pendientes, en particular la definición de terrorismo, deben resolverse sin dilación. La delegación de Filipinas apoya el plan para celebrar una Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas de Jefes de Organismos Antiterroristas de los Estados Miembros en junio de 2020, conjuntamente con el séptimo examen de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo.

95. **La Sra. Gaye** (Senegal) dice que el Senegal condena enérgicamente todos los actos y prácticas terroristas; son ilegales, además de injustificables, independientemente de quién los cometa. La oradora rinde homenaje a las víctimas del terrorismo y a los Estados, organizaciones y personas que trabajan para combatir esta amenaza. El terrorismo es una mancha en la conciencia de la humanidad y afecta profundamente a las sociedades. Para combatir eficazmente la amenaza terrorista, incluido el fenómeno de los combatientes terroristas extranjeros, los Estados deben cooperar entre sí y con organizaciones internacionales, regionales y subregionales, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

96. El terrorismo es la negación absoluta de la humanidad y debe combatirse en todas sus formas y manifestaciones. El Gobierno del Senegal organizó en octubre de 2019 una reunión de alto nivel sobre la financiación de la seguridad en los países de la Unión

Económica y Monetaria de África Occidental, en la que abogó por la movilización de recursos financieros para la lucha contra el terrorismo en África Occidental y el Sahel. Durante los cuatro años precedentes, en el Sahel se produjeron 2.200 atentados terroristas que costaron la vida a 11.500 personas, hirieron a miles más, obligaron a dejar sus hogares a millones, redujeron la actividad económica y agravaron las tensiones entre comunidades. Con el fin de erradicar el terrorismo, que está propagándose a países anteriormente no afectados, los Estados miembros de la CEDEAO, conjuntamente con el Chad, el Camerún y Mauritania, decidieron, en una reunión celebrada en septiembre de 2019 en Uagadugú, movilizar 1.000 millones de dólares a lo largo de cuatro años, una iniciativa que merece el apoyo de la comunidad internacional.

97. El Senegal, que desea la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales, está en primera línea de la lucha contra el terrorismo por medio de respuestas políticas, de seguridad y diplomáticas que se atienen al estado de derecho. El Gobierno senegalés ha endurecido las penas previstas por su Código Penal y su Código de Procedimiento Penal para la apología y la financiación del terrorismo, la complicidad en este tipo de delitos y el incumplimiento del deber de informar sobre ellos, así como para el reclutamiento de terroristas. Ha dictado normas especiales para dotar de mayores poderes a los oficiales de investigación criminal y habilitarlos para llevar a cabo investigaciones relacionadas con el terrorismo de una forma más eficaz. Asimismo, ha recurrido a medidas administrativas para retirar los billetes a extranjeros sospechosos de terrorismo y para impedir que entren al país o salgan de él. Además, tiene previsto disolver asociaciones cuestionables y ha puesto en marcha campañas de sensibilización dirigidas a organizaciones de la sociedad civil, forjadores de la opinión, líderes religiosos y tradicionales, jóvenes y mujeres, con miras a contrarrestar el discurso extremista. Estas medidas se han tomado respetando los derechos humanos y con las debidas garantías procesales.

98. Con el fin de prevenir el extremismo violento, el Gobierno del Senegal ha creado programas para reducir la desigualdad social, luchar contra la pobreza y fomentar el empleo juvenil, además de un programa para modernizar la educación y supervisar la educación religiosa. También ha tomado medidas operacionales encaminadas a mejorar la seguridad teniendo en cuenta las enseñanzas extraídas de los acontecimientos ocurridos en otros lugares, prestando especial atención a la coordinación de las actividades de las fuerzas armadas y de seguridad, la oferta de capacitación y equipos adecuados, la organización de ejercicios de simulación y el intercambio de información. El Senegal considera que

convendría celebrar una conferencia de alto nivel sobre el terrorismo para acelerar la aprobación de un convenio general sobre el terrorismo internacional.

99. **La Sra. Syrota** (Ucrania) señala que, a lo largo de las últimas décadas, grupos regionales como el EIL, Al-Qaida, los talibanes y Boko Haram se han convertido en amenazas globales a la paz y la seguridad internacionales. Los atentados terroristas causan un gran número de bajas, afectan a las sociedades y generan miedo. Dada la creciente sofisticación de los métodos de los terroristas y quienes los apoyan, la comunidad internacional debe afrontar la amenaza que estos suponen para sus valores y principios básicos, entre ellos los derechos humanos, el estado de derecho, la democracia, la igualdad de oportunidades y la libertad.

100. La Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo es vital para los esfuerzos internacionales contra el terrorismo, entre otras cosas porque aborda las causas profundas de este fenómeno y las condiciones que favorecen su propagación. En vista de las amenazas emergentes y de la evolución de las tendencias del terrorismo internacional, es imperativo aplicar los cuatro pilares de la Estrategia. También deben tomarse medidas para prevenir y combatir el terrorismo patrocinado por los Estados. A lo largo del año anterior se mejoraron las normas antiterroristas y se consolidó la respuesta internacional a los riesgos existentes. Además, se prestó atención a las tendencias cambiantes, también en lo tocante a la financiación del terrorismo, al regreso y el traslado de los combatientes terroristas extranjeros y a la mejora de la coordinación entre entidades de las Naciones Unidas. Es preciso finalizar el proyecto de convenio general sobre el terrorismo internacional, que complementaría el actual marco jurídico internacional en materia de lucha contra el terrorismo. Dicho convenio debe reflejar la necesidad de que rindan cuentas no solo las personas y organizaciones, sino también los Estados responsables de organizar, financiar o alentar actividades terroristas o apoyarlas por cualquier otro medio, o de adiestrar a los terroristas.

101. La proliferación en todo el mundo del terrorismo de Estado va en detrimento de los esfuerzos antiterroristas. Algunos países han integrado con total impunidad el terrorismo y el delito en su política de Estado, cometiendo violaciones brutales del derecho internacional, incluidos crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. Ucrania, que lleva más de cinco años contrarrestando la agresión híbrida rusa, continúa sufriendo este tipo de violaciones. Los informes de la Misión Especial de Observación en Ucrania de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y la misión de vigilancia de los derechos

humanos en Ucrania confirman el flujo continuo de munición, armamento y personal militar desde la Federación de Rusia hasta los territorios de Ucrania ocupados temporalmente. Más de 13.000 personas han muerto y 30.000 han resultado heridas, mientras que 1,5 millones se han visto obligadas a abandonar sus hogares. La lista de víctimas de la agresión rusa aumenta cada día. La situación actual en Ucrania demuestra que el apaciguamiento genera nuevas agresiones; por lo tanto, se debe obligar a rendir cuentas al Estado agresor y han de utilizarse los instrumentos que sean necesarios para restaurar el respeto del derecho internacional.

102. Los Estados Miembros deben hacer más para conseguir que la sociedad civil, las mujeres y los jóvenes se impliquen en la lucha contra el terrorismo. En su calidad de miembro del Grupo de Amigos de las Víctimas del Terrorismo, Ucrania defiende que se respeten plenamente los derechos humanos y las libertades de las víctimas y se les apoye en su recuperación. Los Estados Miembros deben garantizar que las víctimas y sus familias reciban un apoyo y una asistencia adecuados y sean escuchadas, así como que se ponga a disposición de la justicia a todos aquellos que cometan, organicen o patrocinen actividades terroristas, ya sea desde cuevas en las montañas o desde oficinas gubernamentales.

103. **La Sra. Maia Pereira** (Timor-Leste) dice que la comunidad internacional debe perseverar en su lucha contra el terrorismo, un fenómeno que pone en peligro la paz y la seguridad internacionales y también el desarrollo sostenible. Para combatir la radicalización de los jóvenes, es necesario abordar con urgencia el problema de la desigualdad y la exclusión social, atacando también sus causas fundamentales. La igualdad de trato de todos los ciudadanos, que garantiza el respeto de los derechos políticos, sociales y económicos de todos los miembros de la sociedad, es el mejor sistema para erradicar la pobreza.

104. Para prevenir el extremismo violento, la comunidad internacional no debe centrarse tan solo en las cuestiones de seguridad, sino que debe abordar también sus causas relacionadas con el desarrollo. La tolerancia de la diversidad y la comprensión intercultural, que ocupan un lugar destacado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y en particular en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 (promover sociedades pacíficas, justas e inclusivas), son esenciales para resolver el problema de la radicalización de los jóvenes y el extremismo violento.

105. Timor-Leste tiene una política de tolerancia cero ante cualquier tipo de terrorismo. Los actos terroristas, el blanqueo de dinero y el extremismo están tipificados

como delito en su Código Penal; además, Timor-Leste es parte en el Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo. También es miembro activo del Foro Regional de la ASEAN y apoya el Plan de Acción Amplio de la ASEAN sobre la Lucha contra el Terrorismo, que se actualizó en la 11ª Reunión Ministerial de la ASEAN sobre Delincuencia Transnacional. En esa reunión, los Ministros aprobaron también la Declaración de Manila para Contrarrestar el Aumento de la Radicalización y el Extremismo Violento, en la que hicieron especial hincapié en la necesidad de programas de desradicalización, rehabilitación y reintegración y del intercambio de información.

106. Timor-Leste respalda igualmente la iniciativa de Kazajstán para elaborar un Código de Conducta para Lograr un Mundo Libre de Terrorismo, que complementa a la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. El Código de Conducta tiene por fin reforzar la cooperación multilateral, permitir a las Naciones Unidas apoyar mejor a los Estados Miembros en la aplicación de la Estrategia y ayudar a la comunidad internacional a tomar medidas integrales y sistemáticas para combatir y prevenir el terrorismo. Timor-Leste reafirma su apoyo a estas medidas.

107. **El Sr. Shabaltas** (Federación de Rusia), haciendo uso de su derecho de respuesta, dice que es lamentable que el carácter técnico del informe del Secretario General sobre las medidas para eliminar el terrorismo internacional no haya impedido que algunas delegaciones promuevan su propia agenda política, no relacionada con la lucha contra el terrorismo ni con el trabajo de la Comisión. Recomienda a la delegación de Ucrania que deje de especular en torno a las denominadas operaciones terroristas contra la población civil en el este de ese país y de hacer declaraciones propagandísticas que no se ajustan al debate sustantivo en relación con este tema del programa. Dado que la labor de la Comisión se inició con retraso, es inexcusable distraer a las demás delegaciones del contenido real del trabajo con esas insinuaciones.

Se levanta la sesión a las 17.55 horas.